***CONSTANCIA SECRETARIAL**: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por la memorialista para los fines pertinentes. Sírvase proveer. Cali, 11 de octubre 2022*

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Proceso:	*EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO*
Demandante:	*PAULINA ZORRILLA DE VELEZ*
Demandado:	*NELLY AYALA DE CASTAÑEDA*
Radicacion:	*76001 31 03 004 1998 00184 00*

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

1.- Agregue a los autos el anterior escrito, y póngase a disposición del memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.

2- Por secretaria líbrense nuevamente y actualizados los oficios y exhorto necesarios para cancelar las medidas que recaen sobre el inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 370-585698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

NOTIFIQUESE

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **158** DE HOY **12 OCT 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria